

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.080	01	

PROCESO CAS N° 364-2024-MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	FUSTER QUISPE, LUIS ANTONIO	52.00	24.00	00.00	76.00	GANADOR(A)
2	ARISTA RUIZ, JHONATAN	47.00	27.33	00.00	74.33	ACCESITARIO(A)
3	HURTADO ROMERO, MILAGROS MIRELLA	49.50	24.33	00.00	73.83	ACCESITARIO(A)
4	PALACIOS DAZA, TABITA	48.50	24.00	00.00	72.50	ACCESITARIO(A)
5	REATEGUI VARGAS, DICK FRANCIS	47.00	24.00	00.00	71.00	ACCESITARIO(A)
6	GARCIA PANDURO, DANIEL	53.00	19.33	00.00	-	NAP
7	CAICEDO CAPUÑAY, RUBEN DARIO	47.00	18.67	00.00	-	NAP
8	ROJAS LINO, ROLLING ROLY	48.00	18.00	00.00	-	NAP
9	FLORES VALDIVIA, EDISON LITO	50.00	16.00	00.00	-	NAP
10	LAZO TANCHIVA, YURY ANSELMA	50.00	16.00	00.00	-	NAP
11	ANTAY TENAZOA, LUIS MIGUEL	52.00	14.00	00.00	-	NAP
12	ABANTO RENGIFO, KARINA	45.00	0.00	00.00	-	NSP
13	ASTETE PAIVA, CLEWENGER	47.00	0.00	00.00	-	NSP
14	BUSTAMANTE GONZALES, GEORGE RONALD	47.00	0.00	00.00	-	NSP
15	CURITIMA TINOCO, CARLOS ALBERTO	51.00	0.00	00.00	-	NSP
16	FREITAS LEON, LUIS DANIEL	49.00	0.00	00.00	-	NSP
17	ISIDRO JAIMES, CARMEN	47.00	0.00	00.00	-	NSP
18	TORRES RAMIREZ, RIVALDO FELIX	47.00	0.00	00.00	-	NSP
19	VICTORIANO CIGÜEÑAS, LUIS ALBERTO	47.00	0.00	00.00	-	NSP
20	VILLEGAS HUAMAN, ELIZABETH BRIGHT	48.00	0.00	00.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".	1
--	---

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.080	01	

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	FUSTER QUISPE, LUIS ANTONIO	76.00	GANADOR(A)

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 23 de agosto del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS